



ALCANCE A SUBSANACIONES GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2026
JULIO 24 DE 2026

La Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno del departamento de Antioquia, de acuerdo con los Lineamientos de la Convocatoria Pública GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2026, y conforme a las fechas establecidas en el cronograma, publica los datos correspondientes al total de las postulaciones de los Líderes y Lideresas; postulaciones No subsanadas, postulaciones Subsanas y postulaciones que ya cumplieron con los requisitos habilitantes y por consiguiente continúan en el proceso.

Además, damos inicio al proceso de reclamaciones, mismas que se deberán entregar únicamente en el siguiente correo electrónico: grancomunal@antioquia.gov.co con plazo máximo el 30 de julio del 2026 a las 5:00 p.m.

1. POSTULACIONES NO SUBSANADAS:

Dentro de este ítem, se presentan dos (2) postulaciones que no fueron subsanadas por los siguientes motivos:

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULANTE	JUNTA DE ACCION COMUNAL	MOTIVO
2016	NORTE	ENTRERRIOS	ORLANDO ALONSO LONDOÑO RUÍZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS BRISAS	*Certificado de gestión o ejecución de proyecto comunitario. <u>Presentó reconocimiento para la Asocomunal y la Junta de acción comunal y</u> *Certificado de educación formal/no formal o cursos afines. <u>Presentó Constancia de documento el trámite.</u>
1007	OCCIDENTE	FRONTINO	RODRIGO DE JESÚS BETANCUR CARVAJAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCES	No allegó documentos para subsanar.

2. PROPUESTAS SUBSANADAS:

En el listado se detallan las postulaciones que tenían requerimientos de documentación a subsanar y que, fueron debidamente subsanadas y por tanto continúan en el proceso:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULANTE	JUNTA DE ACCION COMUNAL	DOCUMENTOS SUBSANADOS
2	ORIENTE	SONSÓN	JORGE ALIRIO VALENCIA ZAPATA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL BRASIL SONSÓN ANTIOQUIA	*Anexo 4.
8	NORTE	CAROLINA DEL PRÍNCIPE	NEIRO FABIAN PÉREZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GRANJA	*Certificado de gestión o ejecución
2008	MAGDALENA MEDIO	PUERTO TRIUNFO	EDGAR ÁLVARO MACÍAS QUINTANA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PUERTO PERALES	*En el anexo 6.
2015	NORDESTE	SANTO DOMINGO	HÉCTOR WVEIMAR ACEVEDO ACEVEDO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA EME SECTOR LAS BEATRICES	* Videos del líder/lideresa sobre trayectoria. *Video de la comunidad sobre gestión realizada
2019	OCCIDENTE	EBEJICO	CARLOS ANTONIO YEPES MUÑOZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL ZARZAL	* Material fotográfico o escrito en Pdf que soporte la gestión.
2020	MAGDALENA MEDIO	CARACOLÍ	MIRIAM DE JESÚS GAVIRIA MORALES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SANTA ISABEL DEL NUS	*Material fotográfico o escrito en pdf que soporte la gestión. *Video del líder/lideresa sobre trayectoria. *Video de la comunidad sobre gestión realizada. *Certificado Redam
2023	MAGDALENA MEDIO	CARACOLÍ	NICOLÁS ALBERTO MUÑOZ CEBALLOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SESENTA Y DOS	* Copia del acta de asamblea/junta directiva con listado de asistencia. *Video del líder/lideresa sobre trayectoria. *Video de la comunidad sobre gestión realizada.

3. PROPUESTAS QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO:

En este numeral, encontrará las postulaciones que continúan en el proceso y que no requieren subsanación, debido a que ya cumplieron con los requisitos habilitantes.

NÚMERO DE REGISTRO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	NOMBRE DEL POSTULANTE	JUNTA DE ACCION COMUNAL	OBSERVACIONES
1	BAJO CAUCA	CÁCERES	FABIAN JOSE ATENCIO HERNÁNDEZ	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO SANTO	Continúa en proceso
5	ORIENTE	SAN CARLOS	DORALBA CALDERÓN ARIAS	ASOCOMUNAL SAN CARLOS	Continúa en proceso



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

6	ORIENTE	EL PEÑOL	LUZ MARINA TAPIAS GALLEGO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BONILLA	Continúa proceso	en
2007	ORIENTE	GUATAPÉ	DIANA PATRICIA RESTREPO NARANJO	ASOCOMUNAL GUATAPÉ	Continúa proceso	en
2009	NORDESTE	YOLOMBÓ	JULIO CESAR CASTRILLÓN MONTAÑO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS FRIAS	Continúa proceso	en
2010	NORDESTE	AMALFI	HUMBERTO ALONSO TORRES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NARANJAL	Continúa proceso	en
2011	MAGDALENA MEDIO	PUERTO TRIUNFO	WILSON ANDRÉS ZAPATA CÓRDOBA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTIAGO BERRIO	Continúa proceso	en
2012	MAGDALENA MEDIO	MACEO	SULY MARGARITA SOSA ORREGO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SECTOR LA BRECHA VEREDA SAN ANTONIO N°1	Continúa proceso	en
2013	ORIENTE	SAN VICENTE	BLANCA NELLY ARBELÁEZ TOBÓN	ASOCOMUNAL SAN VICENTE	Continúa proceso	en
2014	NORDESTE	AMALFI	FRANCISCO ÁNGEL CASTRILLÓN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO	Continúa proceso	en
2017	NORDESTE	YALÍ	NORA ELENA CARVAJAL DURANGO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PUERTO ESTAFA	Continúa proceso	en
2018	NORTE	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	MARÍA ANDREA ARBOLEDA PATIÑO	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - ASOCOMUNAL	Continúa proceso	en
2024	SUROESTE	TITIRIBÍ	YULIANA SEPÚLVEDA MIRANDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MORRO	Continúa proceso	en

Es importante recordar que los tiempos de reclamaciones de acuerdo al cronograma de la convocatoria van desde **el 24 de julio hasta el 30 de julio 2026 a las 5:00 p.m.** únicamente a través del siguiente correo electrónico: grancomunal@antioquia.gov.co.

Nota aclaratoria: La presente publicación de postulaciones habilitadas para continuar en el proceso no constituye una decisión definitiva sobre la admisibilidad de las mismas. De conformidad con los Lineamientos Generales de la Convocatoria Gran Comunal de Antioquia 2026, es causal de rechazo que el postulado se encuentre afiliado a una Junta de Acción Comunal inactiva. En consecuencia, la verificación del estado de actividad de los organismos comunales a los que pertenecen los postulados podrá realizarse en etapas posteriores del proceso, y en caso de evidenciarse que alguno de ellos se encuentra afiliado a una Junta de Acción Comunal inactiva, su postulación será rechazada y excluida de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el numeral 15, literal a), de los lineamientos de la convocatoria.

Catalina Moreno
CATALINA MORENO CRUZ

Directora de Participación Comunitaria y Ciudadana



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Secretaría de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Cristina Corrales – Profesional Universitario – Secretaría de Gobierno	<i>Ana Corrales</i>	23-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1